

0-583-1

**RESOLUCION No. 97.5.1.1.051**

**LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO**

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Tercero del cantón Ambato, el 22 de abril de 1997, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

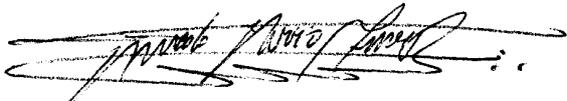
EN ejercicio de sus atribuciones.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la constitución de la compañía ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Ambato, en los términos constantes en la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Ambato.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** a) Que el Notario Tercero del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

**COMUNIQUESE.- DADA** y firmada en Ambato, a 24 de abril de 1997



**LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO**



da inscrito con esta fecha la presente Resolución juntamente con la Escritura -  
bajo el número: Ciento setenta y cuatro (174) del Registro Mercantil.- Se anotó  
con el N° 0583 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición constante  
en el Artículo Segundo de esta Resolución.- Cúmpli con lo dispuesto en el Art. 33-  
del Código de Comercio.- Queda archivada una copia las demás fuerón devueltas.- Am-  
bato Mayo 5 de 1.997.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.



Dr. Hernán Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON AMBATO